

## **Cronología de medidas adoptadas por los Estados de las Américas frente a la Pandemia de COVID-19**

### **Introducción**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reconoce la complejidad de la pandemia global ocasionada por el COVID-19 y las diversas respuestas por parte de los Estados para hacer frente a la crisis sanitaria, garantizando el acceso y goce de derechos humanos en el marco de la institucionalidad pública. En este contexto resulta relevante dar seguimiento a las medidas adoptadas por los Estado como reacción a la irrupción del fenómeno.

La CIDH con el apoyo de su Secretaría Ejecutiva realiza un relevamiento de las respuestas estatales al COVID-19 desde el mes de marzo de 2020. A través de dicho relevamiento es posible identificar la variación en las respuestas de los Estados. Las medidas identificadas guardan similitudes entre los países, fueron adoptadas en distintos momentos y de manera inmediata, aspecto que permite reflexionar sobre el diseño e implementación de políticas efectivas para combatir la crisis sanitaria.

### **Metodología**

Se relevó información de 8 variables definidas como medidas de respuesta estatales comunes a cada uno de los 35 Estados del hemisferio. Un aspecto a destacar es que los datos fueron relevados de fuentes disponibles de manera abierta y pública, ponderando la información publicada a través de los medios estatales. El primer período de relevamiento abarca desde el primer caso de COVID-19 confirmado hasta el día 31 de marzo de 2020 inclusive. Cada período de relevamiento será desde el primer día del mes hasta el último inclusive.

Corresponde indicar que este relevamiento de medidas, además de identificar el momento en que cada Estado responde para cada categoría identificada en el presente estudio, permite calendarizar los eventos por país y por zona geográfica y analizar el grado de respuesta.

<b>Variables definidas</b>		
<b>Nombre/Variable</b>	<b>Descripción</b>	<b>Codificación</b>
Primer caso de COVID-19	Identificación del primer caso confirmado de COVID-19 en cada país.	Fecha
Declaración emergencia sanitaria	Identificación de la fecha en que los Estados declararon públicamente la emergencia sanitaria (esta nomenclatura corresponde a lo expresamente establecido por el Estado)	Fecha
Declaración de estado de emergencia	Identificación de la fecha en que los Estados declararon públicamente el estado de emergencia (esta nomenclatura corresponde a lo expresamente establecido por el Estado)	Fecha

<b>Variables definidas</b>		
<b>Nombre/Variable</b>	<b>Descripción</b>	<b>Codificación</b>
Aislamiento social	Identificación de la fecha en que los Estados exhortan a la población a practicar el aislamiento social o voluntario de manera general.	Fecha
Medidas restrictivas focalizadas o regionales	Incluye la identificación de medidas como la disposición de cuarentenas obligatorias para grupos etarios específicos, personas llegadas de otros países o nacionales que ingresan al país y/o aislamiento por: zonas/regiones/provincias/ciudades/estados afectados.	Fecha de la primera medida de este tipo declarada por el Estado
Cuarentena obligatoria	Identificación de la fecha en que los Estados declaran cuarentena obligatoria con alcance nacional/ En inglés Lockdown.	Fecha
Estado de sitio/excepción/Toque de queda	Identificación de la fecha en que los Estados declaran el estado de sitio, estado de excepción o toque de queda de acuerdo a las disposiciones constitucionales. Con respecto al Estado de Venezuela, el mismo se encuentra en estado de excepción permanente desde el 2016, previo a la pandemia.	Fecha
Cierre de centros educativos	Identificación de la fecha en que los Estados declaran el cierre de centros educativos a nivel nacional. Para el caso de países en donde las medidas fueron adoptadas por autoridades locales, se identifica el Estado/provincia que tomó la medida de forma inicial.	Fecha
Cierre de fronteras Total / Parcial	Identificación del estado de situación y no a partir de una fecha en particular. Variables: si el cierre es total, parcial o si no hubo restricciones, es decir, si no se tomó ninguna medida al respecto. La variable Parcial incluye tanto los países que cerraron totalmente sus fronteras a extranjeros nacionales de otros países y aceptan repatriaciones de nacionales, así como países que restringen la entrada de visitantes de alguna nacionalidad en particular el ingreso de nacionales de algunos países en particular y/o cerraron algunos puertos, aeropuertos, pasos fronterizos.	1- Total 2- Parcial 0 - Sin restricciones